



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	7810 Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá
Versión	3 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010300

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 18-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Asistencia técnica
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde las estrategias de participación implementadas por la Secretaría Distrital de Hábitat en la Territorialización de sus programas y proyectos estratégicos, se promueve la participación de la ciudadanía de los diferentes territorios urbanos y rurales de Bogotá, con el fin de mejorar la comunicación y relacionamiento de la entidad con las necesidades y propuestas ciudadanas en los territorios.

En una primera fase de forma presencial se consultó a partir de cuentos a 11.337 niños y niñas de colegios públicos, y se desarrollaron 15 grupos focales a la par que se recogieron hasta febrero 24 requerimientos ciudadanos.

En la segunda fase, entre marzo y abril, se desarrollaron 12 audiencias públicas con el Consejo Territorial de Planeación y 15 grupos focales, y se fortalecieron los canales de participación no presenciales, dando lugar a una audiencia pública con el CTPD, 58 eventos sectoriales entre los cuáles se incluyen los realizados por la Secretaría de Hábitat.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Debilidad en la Gestión Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Por qué se va a hacer el Proyecto? El problema central que conduce a la formulación de este proyecto es la debilidad para ejecutar las necesidades administrativas a cargo de la Subsecretaría Jurídica. Toda vez que al ser la dependencia un proceso de apoyo de las áreas misionales para el mejoramiento de la gestión institucional, asume múltiples requerimientos de índole jurídico que deben responderse de forma correcta y oportuna con la finalidad de cumplir con los tiempos de norma y la prevención del daño antijurídico, tales como:

1. Realizar la defensa judicial y la contestación de las acciones constitucionales: efectuado a través del análisis de antecedentes, estudio de los casos en comités de conciliación, trámite de las demandas ante los juzgados, y demás gestiones relacionadas.
2. Control de legalidad y conceptos: genera conceptos jurídicos, respuesta a recursos, derechos de petición, efectúa control de legalidad de los actos administrativos proyectados al interior de las demás dependencias de la entidad, en relación con la normatividad aplicable, las competencias y las funciones asignadas. Así como también, aprueba pólizas de cumplimiento.
3. Instrumentos de gestión del suelo: asesora jurídicamente en la ejecución y cumplimiento de la declaratoria de desarrollo y construcción prioritaria, instrumento de gestión del suelo con el que se pretende habilitar suelo útil para el desarrollo de vivienda de interés social y prioritaria, este proceso es liderado por la Subdirección de Gestión del Suelo, que hace parte de la Subsecretaría de Planeación y Política. Algunas actividades desarrolladas por el equipo de la Subsecretaría Jurídica son: efectuar estudios jurídicos sobre los predios incluidos en la declaratoria, apoyar la realización de la enajenación forzosa en pública subasta de los predios declarados y gestionar las respuestas a los recursos interpuestos en contra de la declaratoria y las solicitudes de prórroga, exclusión, revocatoria, interrupción o aclaración de la declaratoria.
4. Apoyo Administrativo y notificaciones: se encarga de publicar los actos administrativos de carácter particular y general de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Así las cosas, es necesario fortalecer la gestión institucional a través de la estructuración adecuada de la defensa judicial



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	7810 Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá
Versión	3 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010300

de la entidad, la generación de conceptos jurídicos y de legalidad de las actuaciones administrativas que aseguren el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, en la ejecución de las políticas, programas, proyectos que se formulen, desarrollen y ejecuten de acuerdo con las competencias asignadas por las normas que regulen el Sector Hábitat.

Adicionalmente, es importante señalar que, debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional y distrital para hacerle frente a la emergencia económica, social y ecológica, derivada de la pandemia COVID-19, se han incrementado los requerimientos a la Entidad desbordando la capacidad de respuesta y efectividad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se ejecuta con la finalidad de fortalecer la gestión jurídica de la SDHT de hábitat, su misionalidad y la capacidad administrativa institucional, mediante el apoyo en los múltiples escenarios tales como: la defensa judicial y extrajudicial de la Secretaría Distrital del Hábitat, en la adecuada asesoría en materia jurídica para la elaboración de conceptos y actos administrativos, y en la revisión de proyectos de normatividad en materia de hábitat.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer la gestión jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Objetivo(s) específico(s)

- Atender eficientemente la demanda de requerimientos realizados a la Subsecretaría Jurídica.
- Definir lineamientos para la interpretación y aplicación de las normas en las áreas de la Entidad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender el	100.00	%	de los requerimientos normativos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.
2	Producir	100.00	%	de los documentos con lineamientos técnicos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.
3	Definir el	100.00	%	de los instrumentos metodológicos para la gestión jurídica de la Secretaría del Hábitat.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Gestión jurídica eficiente	416	1,800	1,700	1,700	1,705	7,321
Lineamientos metodológicos para la interpretación normativa	60	300	300	300	100	1,060

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020					Total Proyecto	
	2020	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$476	\$2,100	\$2,000	\$2,000	\$1,805		\$8,381

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	a. 0 - 5 (Primera infancia)	211,128	201,017	412,145	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	7810 Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá
Versión	3 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010300

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	b. 6 - 12 (Infancia)	469,546	452,259	921,805	
	d. 18 - 26 (Juventud)	964,630	967,418	1,932,048	
	e. 27 - 59 (Adulthood)	1,392,206	1,576,477	2,968,683	
	f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	396,076	550,712	946,788	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	77 Distrital
---------------------------------	--------------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 El proyecto se soporta en la información obtenida a B partir de las plataformas Siproj web		30-01-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración regional

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

1. Es importante señalar que la proyección de los ingresos y beneficios es subjetiva, pues depende de la cantidad de requerimientos judiciales que deba atender en un año la subsecretaría jurídica.
2. La magnitud del servicio puede variar dependiendo del número de requerimientos que se alleguen a la dependencia, el cual es impredecible.
3. La Subsecretaría Jurídica al cumplir a satisfacción con la meta del 100% propuesta en la vigencia, no presenta déficit, debido a que la dependencia ha logrado suplir la necesidad de personal, con el presupuesto de anteriores proyectos de inversión.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín
Area	Subsecretaría Jurídica
Cargo	Subsecretario (a) Jurídico (a)
Correo	sandra.tibamosca@habitatbogota.gov.co
Teléfono(s)	3581600

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	118 Secretaría Distrital del Hábitat
Proyecto	7810 Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá
Versión	3 del 19-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010300

ASPECTOS A REVISAR:

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Area	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Cargo	SUBDIRECTORA
Correo	aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co
Teléfono	3581600 EXT 1402
Fecha del concepto	18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La Formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP